



Fecha de envío de comunicado: 18 de agosto de 2026
Radicado RUNT 2.0: CSR2.2026.40819.S

Bogotá D.C.

Señor (a)
Peticionario Anónimo

REFERENCIA	Radicado en RUNT CSR2.2026.69411.E
TEMA	Anónimo
SUBTEMA	Queja

Cordial Saludo,
En atención a la comunicación remitida de manera anónima, mediante la cual manifiesta su inconformidad frente a los cambios realizados en la plataforma de consulta del RUNT, especialmente respecto de la visualización de nombres en las consultas por documento y el funcionamiento del mecanismo Captcha, nos permitimos informar lo siguiente:

Sea lo primero indicar que el Registro Único Nacional de Tránsito -RUNT es un sistema de información que tiene por objeto registrar y mantener actualizada, centralizada, autorizada y validada la información sobre los registros automotores, conductores, licencias de tránsito, empresas de transporte público, infractores, accidentes de tránsito, seguros, remolques y semirremolques, maquinaria agrícola y de construcción autopropulsada, así como de las personas naturales y jurídicas que prestan servicios al sector, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley 769 de 2002 y la Ley 1005 de 2006.

Al respecto, nos permitimos informar que actualmente los módulos de consulta pública del RUNT se encuentran operando de manera normal y no registran incidentes generalizados que afecten su funcionamiento. De igual manera, las mejoras y actualizaciones implementadas sobre la plataforma obedecen a criterios de seguridad de la información, protección de datos personales, disponibilidad del servicio y fortalecimiento de los mecanismos de prevención frente a consultas automatizadas o accesos no autorizados.

En relación con el uso del mecanismo Captcha, este corresponde a una medida de seguridad implementada para proteger los servicios de consulta y garantizar un acceso seguro a la información. Su funcionamiento hace parte de los controles tecnológicos adoptados para la protección de la plataforma y de los datos administrados por el sistema.

No obstante, dado que la situación reportada hace referencia a dificultades específicas en la utilización de la herramienta, agradecemos que, en caso de continuar presentando inconvenientes, remita información adicional que permita realizar una validación técnica puntual, entre ella capturas de pantalla completas donde se evidencie la novedad presentada, fecha y hora de ocurrencia del incidente, navegador utilizado, URL o módulo específico donde se presenta la situación, descripción detallada del comportamiento observado y del resultado esperado.

Lo anterior permitirá al equipo técnico analizar el caso particular y determinar si existe alguna novedad que requiera ajustes o correcciones adicionales, en el marco de nuestro compromiso con la mejora continua de los servicios prestados a los usuarios.

Agradecemos los comentarios suministrados, los cuales constituyen un insumo valioso para la evaluación permanente de la experiencia de usuario y el fortalecimiento de nuestros canales de atención y consulta.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna solicitud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordialmente,

